

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20609157080

Nombre o Razón social : CIENTIFICA INCA S.A.C.

Fecha de envío : 30/10/2024

Hora de envío : 17:14:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la descripción básica de las características del bien Hemoglobinómetro solicitan como componentes: " 1 cubeta control por equipo". Al respecto debemos señalar que el Ministerio de Salud (MINSA) en su ultima publicación de la Guía Técnica y documentos anteriores han indicado que no es necesario que el equipo cuente con cubeta control y que ésta pueda ser reemplazada con el análisis de la "absorbancia cero", que representa medir el analizador sin microcubeta. Esto debido a que existen en el mercado hemoglobinómetros que no requieren de calibración adicional, y los equipos hacen una auto comprobación o autoverificación de su sistema interno. En ese sentido, solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria para una pluralidad de marcas, modelos y postores ACLARAR que la cubeta control es opcional. Tal como lo indica MINSA en diversos documentos de aplicación general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efecuada, esta se acepta, considerando la cubeta de control como opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cubeta de control por equipo (Opcional)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la descripción básica de las características del bien Hemoglobinómetro solicitan como componentes: " 1 cubeta control por equipo". Al respecto debemos señalar que las cubetas control representan un control de calidad de primera opinión (INTERNO) y, según sus fabricantes, es un producto físico utilizado como control interno que realiza una ¿autoprueba¿ que verifica que las partes ópticas del analizador está funcionando correctamente, lo que es lo mismo decir que la cubeta control puede ser reemplazada por la autocomprobación o autoverificación que realizada cada hemoglobinómetro por cuenta propia antes de cada medición. Existen en el mercado hemoglobinómetros con controles de calidad de 3ra opinión, que ayudan a monitorear el desempeño de los procesos analíticos de forma independiente de los reactivos y calibradores del sistema, esto le permitirá realmente conocer el estado actual de sus equipos en cuanto a los resultados que arroje tras la medición en niveles bajos, medios y altos de hemoglobina. Muy amablemente solicitamos al área usuaria incluir Controles de Calidad de 3era opinión, en beneficio de la estrategia con base en el Oficio Circular 619-2019/DGEIPS/MINSA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniéndose la especificación de cubeta de control por equipo (opcional)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta no aceptada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan" limpiadores de unidad óptica por equipo". Sin embargo, existen en el mercado equipos de ultima tecnologia que no requieren mantenimiento, salvo con un hisopo. Por lo que la entidad y el estado podrá gestionar mejor sus recursos economicos ahorrando en la compra de limpiadores. En ese sentido, solicitamos al area usuaria indicar que la entrega de los limpiadores sean opcional dependiendo lo que indique el fabricante de cada marca de hemoglobinometro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose la especificacion de 02 limpiadores de unidad optica por equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cosulta no aceptada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan "Presentación de resultados en pantalla digital táctil". Sin embargo esta característica direcciona el proceso a la marca EKF. Por lo que, para no quebrantas las leyes y normas que deben regir una contratación publica, solicitamos acepten equipos cuya presentación de resultados sea en "pantalla digital o táctil" De esta manera se amplia el mercado dando pluralidad de postores y marcas.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta es aceptada, modificandose la especificacion de ls siguiente manera:
Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que equipo trabaje con doble longitud de onda de 570nm y 880nm" Sin embargo, al existir equipos cuyas microcubetas no tengan reactivo (así como lo dispuesto por MINSA en la última guía técnica publicada el 2022) hace que la longitud de onda sea más amplia, por lo que se solicita al área usuaria ACLARAR que aceptará también: "equipo que trabaje con doble longitud de onda de 570nm y 880nm o de rango más amplio"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniéndose la especificación de doble longitud de onda de 570nm y 880nm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Doble longitud de onda de 570nm y 880nm

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que el "METODO sea Azidametahemoglobina" Sin embargo, el punto en mención restringe y viola lo indicado por el MINSA en la última publicación de la Guía Técnica: PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA MEDIANTE HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL (2022), cuyo ámbito de aplicación es obligatoria a nivel nacional en los establecimientos de salud y laboratorios del MINSA, a cargo de Redes Integradas de Salud (DIRIS); de los Gobiernos Regionales, a cargo de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), las Gerencias Regionales de Salud (GERESA) o las que hagan sus veces.

El cual no direcciona a un método o principio de medición y tampoco brinda o sugiere analizadores de hemoglobina como HemoCue o Hemo_Control, sino que abre (en el mercado) la posibilidad para que las entidades trabajen con otro tipo de microcubetas. El cual, indica es un dispositivo indicado para un determinado volumen de sangre, la cual recoge la muestra por acción capilar y, a su vez, puede o no contener una mezcla de reactivos preparados para reaccionar con la sangre. Esto ultimo es importante porque en su requerimiento restringen la posibilidad a que otros postores y marcas puedan presentarse violando los principios que rigen y deben regir las contrataciones con el estado como son: trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

En ese sentido, solicitamos al área usuaria pueda ACLARAR que aceptará hemoglobinómetros portátiles cuya microcubeta tenga o no reactivo, es decir, ACEPTARÁ equipos cuyo método de medición sea por azidametahemoglobina o punto isosbestico. De esta forma, se estaría respetando lo último indicado y descrito por MINSA y puedan acceder a la oportunidad de contar con equipos modernos, de última tecnología y con experiencia en mercados internacionales.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose la especificacion de Método: Azida Metahemoglobina

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Método de medición sea por azidametahemoglobina

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitan dentro de las CARACTERISTICAS del Hemoglobinometro portatil Control de calidad con cubeta control u otro accesorio. Muy amablemente solicitamos al area usuaria aclarar, si acepta como control de calidad controles de tercera opinion de tres niveles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se aclara que se acepta como control de calidad controles de tercera opinion de tres niveles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta aclarada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que el "tamaño de la muestra sea de 10ul". Sin embargo, debemos mencionar que existen en el mercado analizadores cuyo volumen de muestras es menor. Esto satisface la necesidad real del area usuarioa pues han manifestado en diversas ocasiones (sobre todo en regiones cuya temperatura es más fría) que, con ciertos pacientes, sobre todo los niños es difícil llenar la cubeta al 100% en un llenado continuo, por lo que lo hacen por partes. Esto puede hacer incurrir en error a la estrategia y dar falsos positivos o negativos, por lo que también influye en el diagnóstico y prescripción del tratamiento adecuado. Por lo que, solicitamos al área usuaria INCLUIR volumen de muestra sea menor o igual a 10uL. Dicha característica deberá sea acreditada con carta de fabricante, brochure, catalogo, manual o inserto.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se acepta, modificación la especificación técnica de la siguiente manera:
Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan "Precision y exactitud: +/- 5%". Existen en el mercado equipos con mejor tecnología que cuentan con un Coeficiente de Variación menor o igual al 1.5%. Por lo que solicitamos al área usuaria en beneficio de la estrategia y de sus resultados aceptar un "Presicion y exactitud menor o igual a +/- 1.5%" Que la estrategia tenga analizadores cuyo Coeficiente de Variación sea menor, permitirá que tomen mejores decisiones en cuanto al diagnóstico y tratamiento de la anemia en madres gestantes, púerperas, niños y neonatos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendo como especificación técnica Precision y exactitud: +/- 5%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precision y exactitud menor o igual a +/- 5%

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan "Peso: entre 450 a 700g". Sin embargo, al existir en el mercado equipos modernos y con mejoras tecnológica solicitamos al área usuaria ampliar dicho peso e incluir la siguiente especificación: Peso: Menor de 250 hasta 700g incluyendo batería o pilas

Que al analizador de hemoglobina pese menos hará de la jornada del personal de salud más leve y segura, no solo por la responsabilidad de los implementos y equipos del estado que carga sino también por su salud musculoesquelética. Mientras más peso, mayores probabilidades de tener dolores lumbares, dorsales y cervicales y generar hasta hernias discales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta se acepta, modificandose la especificacion tecnica de la siguiente manera: Peso de 250 a 700 gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso de 250 a 700 gr.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitan que el equipo esté comparado con el método de referencia NCCLS. Al respecto debemos observar que dicha característica solo la cumple la marca EKF, modelo HEMOCONTROL, por lo que se evidencia un direccionamiento. Para garantizar que el proceso de selección es transparente, solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria puedan AMPLIAR y ACOGER que los equipos que se ofertan estén comparados con el método de referencia NCCLS o ICSH.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectada, es aceptada, modificando la especificación técnica de la siguiente manera:
Método de referencia NCCLS o ICSH

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Método de referencia NCCLS o ICSH

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitan "MEMORIA para 4,000 RESULTADOS, incluyendo fecha y hora del análisis". Sin embargo, debemos mencionar que sólo una marca en el mercado peruano cumple con dicha especificación, por lo que se estaría direccionando el proceso a la marca EKF. El solicitar una memoria tan alta en realidad no constituye una mejora para la estrategia debido a que en una campaña de anemia o en 1 mes, en un equipo no se llega a realizar esa cantidad de dosajes. Así mismo, si nos basamos en el aspecto real, como máximo las licenciadas retroceden no mas de 50 resultados en el equipo, por lo que no representa una mejora para la estrategia. Finalmente, esta característica limita la presentación de potenciales postores y limita la posibilidad de la estrategia y gestión de conocer nuevos y mejores equipos que cubren las necesidades presentes y con dirección al futuro. En ese sentido, para una pluralidad de marcas y de postores, solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria puedan ACEPTAR equipos cuya capacidad de memoria de 1500 a más.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectada, esta es aceptada, modificando la especificacion tecnica de la siguiente manera:
Memoria minima de 1500 resultados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Memoria minima de 1500 resultados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor solicitan como bienes similares: Analizador Bioquimico, Rotador Serologico, Insumos microcubetas, glucometros, analizador bioquimico portatil, hemoglobinometros. Para garantizar una pluralidad de postores muy amablemente solicitamos al area usuaria incluir como bienes similares, Reactivos e insumos para el Laboratorio en general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta es aceptada, modificandose la especificacion tecnica de la siguiente manera: Bienes similares Analizador Bioquimico, Rotador Serologico, Insumos microcubetas, glucometros, analizador bioquimico portatil, hemoglobinometros, insumos y reactivos de laboratorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Bienes similares Analizador Bioquimico, Rotador Serologico, Insumos microcubetas, glucometros, analizador bioquimico portatil, hemoglobinometros, insumos y reactivos de laboratorio.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20609157080	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	CIENTIFICA INCA S.A.C.	Hora de envío :	17:14:58

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el plazo de entrega solicitan 30 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, si embargo tomando en consideración que existe un tiempo prudencial entre la suscripción del contrato y la emisión de la orden de compra que depende enteramente de la entidad muy amablemente solicitamos al área usuaria modificar el plazo de entrega a 30 días calendarios luego de emitida la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose el plazo contabilizado desde el día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta no aceptada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:26:04

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Estimado miembro del comité. Tras revisar el presente proceso sobre el equipo "Hemoglobinómetro Portátil", he notado que no se menciona al personal clave dentro de los requisitos de calificación, un aspecto esencial en este tipo de adquisiciones. Considero necesario definir un perfil técnico adecuado para el profesional responsable de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. Sugiero que se requiera un ingeniero electrónico o afín, con al menos dos (2) años de experiencia en instalación, mantenimiento y reparación de equipos biomédicos o de laboratorio en general, y con capacitación en tecnologías similares a las ofertadas. La omisión de este criterio podría generar observaciones y potenciales riesgos que afecten el desarrollo del proceso.

PRINCIPIO O NORMATIVA: Principio de Transparencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta no aceptada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	17:26:04

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes para solicitar gentilmente que se aclare como sustentar la Ficha Técnica del equipo "Hemoglobinómetro Portátil" ya que solo indica: donde se especifique información del bien debe incluir el nombre del producto, composición, finalidad, etc.

Específicamente, requerimos mayor precisión respecto a los ítems solicitados para el equipo ofertado, si se puede sustentar mediante declaración jurada y cartas del fabricante. Ya que, en algunos casos, respaldar estos requisitos únicamente con documentación técnica como datasheets, brochures, catálogos o fichas técnicas puede no ser viable. Esta solicitud se fundamenta en los principios de Transparencia, para asegurar una participación equitativa de todos los proveedores; Igualdad de Trato, que garantiza las mismas oportunidades para todos; y Competencia, que fomenta la participación de más postores, mejorando así las condiciones para el Estado.

PRINCIPIO O NORMATIVA: Principio de Transparencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se aclara que la ficha técnica o datasheets, brochures, catálogos u otros documentos que acredite las características técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ficha técnica o datasheets, brochures, catálogos u otros documentos que acredite las características técnicas solicitadas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20607779695	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	CHAPOMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	19:04:47

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN RESPECTO AL EQUIPO HEMOGLOBINOMETRO ACEPTAR QUE EL PRINCIPIO DE MEDICION SEA FOTOMETRIA DE ABSORCION OPTICA O ESPECTROFOTOMETRÍA O AZIDAMETAHEMOGLOBINA YA QUE SE ESTARÍA GENERANDO UN PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, Y NO SE ESTARÍA PERMITIENDO LA PLURALIDAD DE MARCAS INDICADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose la especificacion de Método: Azida Metahemoglobina

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Método de medición sea por azidametahemoglobina

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20607779695	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	CHAPOMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	19:04:47

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL HEMOGLOBINOMETRO: SOLICITAMOS AL AREA USUARIA ACEPTAR QUE LA CAPACIDAD DE MUESTRA SEA DE 7-10 UL A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCA Y POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion efectuada, se acepta parcialmente, modificacion la especificacion tecnica de la siguiente manera:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20607779695	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	CHAPOMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	19:04:47

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON RESPECTO AL EQUIPO HEMOGLOBINOMETRO ACEPTAR QUE LA CARACTERISTICA: MEMORIA SEA DE 2000 A 4,0000 RESULTADOS ,FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCA Y POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectada, esta es aceptada, modificando la especificacion tecnica de la siguiente manera:
Memoria minima de 1500 resultados a mas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Memoria minima de 1500 resultados a mas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20607779695	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	CHAPOMEDIC S.A.C.	Hora de envío :	19:04:47

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON RESPECTO AL EQUIPO HEMOGLOBINOMETRO ACEPTAR QUE LA CARACTERISTICA B08 ACEPTAR QUE SEA PANTALLA TACTIL DIGITAL O PANTALLA DIGITAL LCD, A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCA Y POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta es aceptada, modificandose la especificacion de ls siguiente manera:
Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

1 | 1.9 15 X En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

-Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Al respecto, cabe señalar que lo indicado no es lo adecuado cuando el objeto de la contratación son bienes que deben ser ingresados por el almacén; debido que, el responsable para recibir los bienes requiere la orden de compra que permita ejecutar las acciones de manera correcta en cuanto a la administración del contrato, asimismo, asegura el pago de cada una de las entregas de manera oportuna, por ello, no debería considerarse como opción que el cómputo del plazo se pueda llevar a cabo desde la suscripción del contrato, sino que para la contratación de bienes, el cómputo del plazo de entrega debería ser siempre contabilizado A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que precise y establezca que el plazo de entrega será contabilizado A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose el plazo contabilizado desde el día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta no aceptada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

2 II 2.2 16 X En el literal d) se solicita acreditar las EE.TT. del bien objeto de la convocatoria a través del ANEXO 03; SIN EMBARGO; consideramos que a fin que la entidad convocante se asegure la idoneidad en el cumplimiento de especificaciones técnicas relevantes que no se mencionan en el CAPITULO III de las bases administrativas por parte de los postores, se solicita acreditar documentalmente ciertas EE.TT.

Para lo cual; a fin de no incurrir en vicio de nulidad; se deberá establecer con CLARIDAD LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES del bien, caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

- ¿ Método Azida Metahemoglobina
- ¿ Sistema de autoverificación
- ¿ Memoria
- ¿ Peso
- ¿ Reactivos de microcubetas
- ¿ Precisión y exactitud

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 03)

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se aclara que la ficha técnica o dasheets, brochures, catálogos, cartas de fabricante u otros documentos del fabricante serán los documentos aceptados para que se acredite las características técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta aclarada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Entendiendo que el plazo de entrega establecido en el CAPITULO I se precisa 30 días calendarios. Y comprendiendo que los factores de evaluación tienen como criterio OTORGAR puntaje aquella condición que supere a las mínimas establecidas en las bases administrativas.

Consideramos; por tanto que en la página 27 de las bases administrativas, en el factor PLAZO DE ENTREGA se está consignando puntaje de 26 a 30 días (10 puntos); sin embargo NO SE PUEDE otorgar puntaje al plazo de entrega mínimo requerido (30 DÍAS CALENDARIOS).

Por tanto; solicitamos modificar una de las metodologías de puntaje propuesta:

De:

26 hasta 30 días calendario: 10 puntos

A:

26 hasta 29 DÍAS CALENDARIO: 10 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acepta

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Apreciamos Dentro de las especificaciones técnicas que se solicita un tamaño de muestra de 10 µl tomando en consideración que un menor tamaño de muestra se convierte una mayor facilidad para toma de muestra y amparados en el principio de pluralidad de marcas respetuosamente solicitamos al comité sirva aceptar:

TAMAÑO DE MUESTRA NO MAYOR A 10 µL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se acepta parcialmente, modificación la especificación técnica de la siguiente manera:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Apreciamos que dentro de las especificaciones técnicas se solicita precisión y exactitud $\pm 5\%$ entendemos que este requerimiento corresponde al coeficiente de variación por favor sirvan indicarnos si nuestra apreciación es correcta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, es correcta la apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta aclarada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas se solicita sistema de autoverificación de la unidad óptica al respecto nos permitimos indicar que este mecanismo de Auto verificación se encarga de revisar todos los componentes electrónicos el mismo que se efectúa antes de cada prueba en ese sentido respetuosamente solicitamos al comité sirva precisar SISTEMA DE AUTO VERIFICACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS ANTES DE CADA PRUEBA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada, manteniendose la especificacion del area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta aclarada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:55:48

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Dentro de el subtítulo microcubetas en las especificaciones técnicas se solicita volumen de muestra mínimo 10 µl la misma que no guarda congruencia con las características del equipo tamaño de muestra 10 µl al respecto y con la finalidad de favorecer la pluralidad de postores respetuosamente solicitamos que se considere dentro del subtítulo microcubetas:

VOLUMEN DE MUESTRA NO MAYOR A 10 µL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se acepta, modificación la especificación técnica de la siguiente manera:
Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Volumen de la muestras menor o igual a 10uL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Presentación de resultados en pantalla táctil digital.

Esta característica o especificación técnica no sólo restringe directamente toda participación de marcas si no que favorece de manera EXCLUSIVA Y DIRECTA a la marca "EKF Hemocontrol", única marca que cumple con esta especificación y metodología, dicha marca es solo comercializada por la empresa: Diagnostica peruana, a fin de dar pluralidad a las marcas , no vulnerar la ley de contratación del estado y ditalar el proceso por intervención de la OSCE ante presunto direccionamiento, solicitamos gentilmente a la entidad amplie la característica a: Presentación de resultados en pantalla táctil o digital.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EFf)-Libertad de concurrencia igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion efectuada, esta es aceptada, modificandose la especificacion de ls siguiente manera:
Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentacion de resultados en pantalla digital o tactil

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

La presente característica técnica solicitada para hemoglobinómetros con metodología azidametahemoglobina esta claramente direccionada a la marca HEMOCONTROL de la marca EKF, NO EXISTE NINGUNA MARCA a parte de la mencionada que cumpla con esta característica y con la metodología solicitada. Esta característica cierra las posibilidades de participar a otras marcas, dejando claro direccionamiento hacia una marca y empresa.

Cabe señalar que es irrelevante la configuración de valores referenciales en mujeres, hombre y niños, ya que es una característica que no aporta en la medición ni en resultados de Hemoglobina, como su mismo nombre lo indica : Son valores solo de referencia, cabe señalar que dichos valores son de conocimiento básico de todo personal de salud, adicionalmente el valor referencial que brinda el equipo es un rango fijo, el cual es muy subjetivo ya que la concentración fisiológica de la hemoglobina total depende la edad y sexo, por lo cual no son validos para una toma de decisiones al momento de la prueba.

Esta característica técnica va dirigida a personas que no son del sector salud y puedan tener una guía aproximada del rango de medición y es valido ya que el equipo en otros países se comercializa no en otros sectores.

Solicitamos amablemente al comité junto con el área usuaria eliminar esta característica por ser limitativa, no necesaria para el programa de anemia o sector de salud o considerarla como OPCIONAL, de esta manera permitir la pluralidad de postores.

Reiteramos que esta característica cierra las especificaciones a un solo postor, evidenciando un claro direccionamiento, agradeceremos al comité evaluador cumpla con la ley de contrataciones al estado y evite notaciones de la OSCE por su incumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EF)-Libertad de concurrencia igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion efectuada, se acoge por lo que se considerará: Permite configurar valores referenciales en mujeres, hombres y niños (OPCIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Permite configurar valores referenciales en mujeres, hombres y niños (OPCIONAL)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Peso entre 450 a 700 g

Debemos señalar que esta característica no influye en los resultados o su precisión y es una especificación técnica que esta direccionada a la marca y modelo EKF HEMOCONTROL, comercializado por su Distribuidor exclusivo Diagnóstica Peruana, por lo que solicitamos amablemente al comité de selección eliminar esta característica, o modificar esta característica de la siguiente manera: Peso 250 gr o más, y evitar el direccionamiento manifiesto o encubierto para una sola marca, transgrediendo la normativa legal vigente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 344-2018-EFf)-Libertad de concurrencia igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion efectuada, esta se acepta, modificandose la especificacion tecnica de la siguiente manera: Peso de 250 a 700 gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso de 250 a 700 gr.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Coeficiente de correlación ≥ 0.98 comparado con el método de referencia NCCLS.

Al respecto de esta característica "método de referencia NCCLS" es del Comité Nacional de Estándares de Laboratorio Clínico, mientras que el método de referencia ICSH (Comité Internacional de Estandarización de Hematología) para hemoglobina y otros parámetros hematológicos, es el método de referencia confiable.

Se solicita amablemente al comité evaluador adecuar la característica "coeficiente de correlación" por:

Coeficiente de correlación ≥ 0.98 comparado con el método de referencia NCCLS o ICSH.

De esta manera evitar el direccionamiento para una sola marca (EKF HEMOCONTROL), importado y distribuido por la empresa Diagnostica Peruana SAC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación efectada, es aceptada, modificando la especificación técnica de la siguiente manera: Método de referencia NCCLS o ICSH

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Método de referencia NCCLS o ICSH

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Diseñado para trabajar con batería integrada de NiMH con autonomía de 100 horas de operación y suministro de energía eléctrica monofásica 220 vac, 60 Hz.

Con relación a esta característica, queremos poner en conocimiento al comité que, solicitar una batería integrada como la usa el hemoglobinómetro EKF HEMOCONTROL, se esta direccionando las especificaciones técnicas, sumado al hecho de que corren el riesgo de que a los equipos se les dañe dicha batería y perdería la característica principal "SER PORTATIL", generando sobrecostos así como limitar su uso hasta poder adquirir los accesorios o repuestos que de por sí son difíciles de encontrar. En la actualidad existen equipos con otras tecnologías y más fuentes de alimentación de energía, adaptador de energía y pilas, pudiendo se adquiridas fácilmente en cualquier tienda electrónica a bajo costo esto en caso de dañarse el adaptador de energía. Por lo expuesto se solicita amablemente al comité de selección permita la pluralidad en marcas y postores adecuando la característica por:

Diseñado para trabajar con batería integrada de NiMH con autonomía de 100 horas de operación y suministro de energía eléctrica monofásica 220 vac, 60 Hz o adaptador de corriente y pilas AA.

De esta manera evitar el direccionamiento para una sola marca (EKF HEMOCONTROL), importado y distribuido por la empresa Diagnostica Peruana SAC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion efectada, esta no es aceptada, modificando la especificacion tecnica de la siguiente manera:

Memoria minima de 1500 resultados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Memoria minima de 1500 resultados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Memoria para 4000 resultados, incluyendo fecha y hora del análisis.

Se solicita amablemente al comité evaluador adecuar la característica específica de la siguiente manera:

Memoria mayor o igual a 500 resultados incluyendo fecha y hora del análisis.

De esta manera evitar el direccionamiento para una sola marca (Hemo Control-EKF) y lograr pluralidad de marcas y postores para este proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación efectada, esta no es aceptada, modificando la especificación técnica de la siguiente manera:

Memoria mínima de 1500 resultados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Memoria mínima de 1500 resultados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En el apartado 7 del requerimiento se consigna las Características Técnicas, siendo una de las características la siguiente: Principio de Medición fotometría de absorción óptica.

Al respecto de esta característica técnica, se debe tomar en cuenta que los distintos fabricantes a nivel mundial emplean la fotometría de absorción para la medición de las muestras, sin embargo, suelen comercialmente denominarlo de manera distinta, como por ejemplo: "medición de la absorción de la hemoglobina", "mide la absorbancia de la sangre entera en un punto isobéptico", "medición de la hemoglobina", "Medición aplicando la ley de Lambert-Beer", entre otras formas de denominaciones.

En esta misma línea, se puede observar para el caso de la microcubeta el siguiente texto:
"... con tecnología de medición por punto isobéptico"

Siendo esto congruente con las denominaciones comerciales a las que hacemos mención.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, que a efecto de evitar limitar la participación de potenciales postores, o que se genere incongruencias o falta de claridad, se considere como Principio de medición de acuerdo a cada fabricante siempre que se cumpla con el método de azidametahemoglobina, que es la metodología a ser aplicada, generando con ello concordancia con otras características consignadas.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** - **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación efectuada, no se acoge por lo que se mantienen las especificaciones técnicas solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Método de medición sea por azidametahemoglobina o punto isobéptico o fotometría de absorción óptica o espectrofotometría

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-RPSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINOMETROS PORTATIL PARA LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:09:30

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En el apartado 17 del requerimiento referido a la "OBLIGACIÓN ANTI CORRUPCIÓN", se observa que la misma incluiría los actos preparatorios así como el desarrollo del procedimiento de selección, la cual concluye con el contrato correspondiente al que se hace alusión.

En esa línea debemos entender que, se debe cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual involucra que durante los actos preparatorios y el desarrollo del procedimiento de selección, se evite el direccionamiento manifiesto o encubierto para beneficiar a un determinado postor o marca o producto.

Agradeceremos al comité de selección pueda indicar si nuestra apreciación es correcta y por tanto no se generará limitaciones en la participación del presente procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

con respecto a la consulta se aclara que las diferentes etapas de este proceso se han desarrollado y se desarrollarán conforme a lo establecido por ley

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Consulta aclarada